



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 1 de 23

ECHA: OCTUBRE 04 DE 2022	CIUDAD: BUCARAMANGA
CLASE DE INFORME:	
SEGUIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> X EVALUACION <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD: Dirección Administrativa y Financiera

1. NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022.

2. OBJETIVO: Verificar la ejecución de las actividades mencionadas en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en cuanto al mapa de riesgos de corrupción y los 6 componentes, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

3. ALCANCE: Aplica para el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2022.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- **Ley 1474 del 12/07/2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- **Decreto 612 del 04/04/2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado”.
- **Ley 962 del 08/07/2005** “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
- **Ley 1712 del 06/03/2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- Publicación en la página web de Bomberos de Bucaramanga del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022.
- Revisión de las evidencias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 2 de 23

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En atención al Decreto 612 de abril 4 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 en el artículo 73 donde señala que en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Para ello es necesaria la Apropiación del Plan Anticorrupción por parte de la Alta dirección, la Socialización del Plan Anticorrupción antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas y la Promoción y Divulgación del Plan Anticorrupción implementado.

El Plan Anticorrupción está integrado por políticas autónomas e independientes, con parámetros y soportes normativos propios. En este sentido, sus componentes gozan de metodologías para su implementación. No implica para la entidad, realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

El Plan Anticorrupción lo integran las siguientes políticas públicas:

- Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la entidad frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este sentido son los responsables del plan, de su ejecución, de darle contenido estratégico y de articularlo con la gestión y objetivos de la entidad y generar los lineamientos orientados a su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas.

Después de la publicación del Plan Anticorrupción, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. En este caso deberá dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas, Las cuales deben ser motivadas, justificadas e informadas a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos. En caso de modificaciones las mismas deberán ser publicadas en el sitio web.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 3 de 23

Constituye **falta disciplinaria grave** el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cada responsable del componente y su equipo deben monitorear y evaluar permanentemente las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Oficina de Control Interno, le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento 3 veces al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero.

En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.

El Mapa de Riesgos de Corrupción se elabora sobre procesos. En este sentido se deben tener en cuenta los procesos señalados en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Es decir, procesos estratégicos, procesos misionales, de apoyo y de evaluación.

- Paso 1: Identificación del proceso.
- Paso 2: Objetivo del proceso.
- Paso 3: Establecer las causas.
- Paso 4: Identificar los riesgos.
- Paso 5: Consecuencias.

Por lo anterior, se presenta el avance de cumplimiento correspondiente a los meses de mayo - agosto de la vigencia 2022, el cual es monitoreado por la tercera línea de defensa que es la Oficina Asesora de Control Interno.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 4 de 23

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	Código: PL-GE-SGC-100-003 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2022 Página: 2 de 7
--	---	--

ANEXO 2: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
 DEPARTAMENTO: SANTANDER ORDEN: Descentralizado
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA AÑO DE VIGENCIA: 2022

Subcomponente/ Procesos	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1.				SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULADO ANUAL	
	Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				I		II				
	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION	% EJECUCION	META	EJECUCION		
1. Política de Administración de Riesgos	1.1. Capacitación nueva Guía V5 Administración del Riesgo.	Acta de Capacitación	Dirección General Dirección Administrativa	2022/04/30	1	1	100%	1	1	100%	
	1.2. Actualización Mapa de Riesgos Institucional Guía DAFP V5	Documento Mapa de Riesgos Institucional Actualizado.	Dirección General Dirección Administrativa Líderes de proceso	2022/04/30	1	1	100%	1	1	100%	
	1.3. Revisión y/o actualización Política de Administración de Riesgos.	Acta de Comité del Sistema de Control Interno	Dirección General Dirección Administrativa Líderes de Proceso Control Interno	2022/05/28	1	1	100%	1	1	100%	
Subcomponente 2/Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Identificación de los procesos y riesgos	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	1	1	100%	
	2.2. Análisis y valoración de los riesgos	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	1	1	100%	
	2.3. Asignación de responsables y definición de fechas para monitoreo y revisión de la matriz de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	1	1	100%	
	2.4. Monitoreo y revisión de la matriz de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	2022/02/15	1	1	100%	1	1	100%	
Subcomponente 3/Proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1. Publicar y divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo en la web de la entidad	Pantallazo de publicación en la web	Telemática	2022/02/15	1	1	100%	1	1	100%	
Subcomponente 4/Proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.1. Identificar riesgos de corrupción emergentes con cada líder de proceso y su equipo de trabajo	Actas de reunión, listas de asistencia, mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso y Comité del Sistema de Control Interno	Cuatrimestral	1	1	100%	1	1	100%	
	4.2. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos actualizado	Líderes de proceso y Comité del Sistema de Control Interno	Cuatrimestral	1	1	100%	1	1	100%	
	4.3. Realizar seguimiento cuatrimestral, al cumplimiento de las acciones propuestas; para la administración de los riesgos de corrupción.	Reporte de cada seguimiento	Líder de Cada Proceso	Cuatrimestral	1	1	100%	1	1	100%	
Subcomponente 5/Proceso 5 Seguimiento	5.1. Realizar monitoreo a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de corrupción	Informe de seguimiento	Oficina de Control Interno	Cada 4 meses 30 abril 31 agosto 31 diciembre	3	3	100%	3	3	100%	

Subcomponente 1.1: Se evidencia la socialización del Mapa de Riesgos institucional para la vigencia 2022.

Subcomponente 1.2: Se evidencia la actualización del Mapa de Riesgos Institucional y la publicación del mismo en la página institucional de la entidad.

Subcomponente 1.3: Se adopta la política de riesgos mediante la resolución 141 de 31 mayo 2021.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 5 de 23

Subcomponente 2: Se evidencia la elaboración del mapa de riesgos de corrupción, el análisis y valoración de riesgos, junto con la asignación de responsables.

Subcomponente 3.1: Se evidencia en la página de la entidad, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la cual se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción. Anexo página web. [ps://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/](http://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/)

Subcomponente 4: No se han evidenciado riesgos de corrupción emergentes de los procesos, igualmente se realizó seguimiento a 30 de agosto.

Subcomponente 5: Se realiza informe de seguimiento, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 por parte de la Oficina Asesora de Control Interno

Componente 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Código: PL-GE-SGC-100-003

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo 05 de 2020

Página: 3 de 7

ANEXO 3: FORMATO DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA					ORDEN: Descentralizado						
DEPARTAMENTO: SANTANDER					ORDEN: Descentralizado						
MUNICIPIO: BUCARAMANGA					AÑO DE VIGENCIA: 2022						
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1. Componente 2: Racionalización de Trámites					SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						
					I	II	ACUMULADO ANUAL		SEGUIMIENTO		
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCION	% EJECUCION	META	EJECUCION	% EJECUCION	
Subcomponente 1 Trámites de la Entidad	1.1. Identificación de los Trámites y Servicios que surgen de acuerdo a los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga.	Acta de Reunión	Director General / Directora Administrativa y Financiera	2022/04/01	1	1	100%	1	1	100%	100%
Subcomponente 1 Trámites de la Entidad	1.2. Publicar los trámites y servicios nuevos en la pagina web de Bomberos de Bucaramanga	Acta de Reunión	Director General / Directora Administrativa y Financiera	2022/06/30	1	1	100%	1	1	100%	100%
Subcomponente 1 Trámites de la Entidad	1.3. Revisar que los trámites cumplan con los lineamientos y criterios fijados por la Política de Racionalización de Trámites y demás normas que regulen la materia, teniendo en cuenta la ley 2052 de 2020	Acta de Reunión y Documento establecido	Capitán del Trámite / Director General / Directora Administrativa y Financiera / Temática / Calidad	2022/06/30	1	1	100%	1	1	100%	100%

Subcomponente 1.1: Se evidencia la identificación de trámites y asignación de las tarifas, mediante las resoluciones:

- 164 del 22/06/2021.
- 037 de 02/02/2022.
- 063 de 01/03/2022.
- 078 de 22/03/2022.
- 080 de 24/03/2022.

Se evidencia en la página institucional la publicación de los trámites y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga, junto con las tarifas. Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/tramites/>

Los trámites, servicios y tarifas fueron aprobados mediante reunión ordinaria de Junta Directiva, de la cual se suscribió el acta N.º 004 del 25/05/2021.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 6 de 23

- ✓ 164 del 22/06/2021.
- ✓ 037 de 02/02/2022.
- ✓ 063 de 01/03/2022.
- ✓ 078 de 22/03/2022.

Subcomponente 1.2: Se evidencia en la página institucional la publicación de los trámites y servicios que presta Bomberos de Bucaramanga, junto con las tarifas del año 2022. Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/tramites/>

Subcomponente 1.3: Los trámites, servicios y tarifas fueron aprobados mediante reunión ordinaria de Junta Directiva, de la cual se suscribió el acta No. 004 del 25/05/2021.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 7 de 23

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD				SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULADO ANUAL
						META	EJECUCION	% EJECUCION	META	EJECUCION	% EJECUCION	
Subcomponente		Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	I			II		
Subcomponente 1 Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	1.1.	Elaboración del diagnóstico y estrategia de rendición de cuentas.	Publicación en página web	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Comunicaciones	2022/12/15	1		0%	1		0%	0%
	1.2.	Publicación de los informes de gestión requeridos por el Concejo Municipal.	4	Director General / Temática	31/01/2022 12/04/2022 12/07/2022 12/10/2022	2	2	100%	2	2	100%	67%
	1.3.	Publicar el Plan Anual de Adquisición vigencia 2022 y sus respectivas modificaciones.	1	Directora Administrativa y Financiera / Temática	1/31/2022	12	12	100%	12	12	100%	67%
	1.4.	Publicación de la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web de Bomberos de Bucaramanga y del SIA y SECOP.	7 días hábiles siguientes a la expedición de los actos de proceso contractual, de acuerdo a la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Permanente	10	10	100%	10	7	70%	57%
	1.5.	Elaboración y publicación del informe general de la situación financiera de la entidad.	1	Directora Administrativa y Financiera / Profesional Universitario Contabilidad	10/30/2022	4	3	75%	4	4	100%	58%
	1.6.	Elaboración informe de contratación	4	Jefe Oficina Asesora Jurídica	31/01/2022 10/04/2022 10/07/2022 10/10/2022	2	2	100%	2	2	100%	67%
Subcomponente 2 Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	2.1.	Invitar a la ciudadanía en general, veedurías y grupos de interés beneficiarios de los servicios, con el fin de dar a conocer la gestión de los procesos de la entidad	Publicación de la invitación a través de la página web	Director General / Telemática / Comunicaciones	2022/10/30	1		0%	1		0%	0%
	2.2.	Atención por página web, servicio de chat y/o correo electrónico, para la interacción y orientación a los ciudadanos.	Interacción con la ciudadanía a través de correo electrónico y página web	Director General / Telemática / Comunicaciones	30/10/2022 15/12/2022	2		0%	2		0%	0%
	2.3.	Diseñar la estrategia de rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía, según el manual único de rendición de cuentas a la ciudadanía, teniendo en cuenta los ODS.	Estrategia diseñada	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática y Comunicaciones	15/12/2022	1		0%	1		0%	0%
	2.4.	Diseñar una estrategia de comunicaciones que impacte en la convocatoria de los grupos de interés	Estrategia diseñada	Director General / Telemática / Comunicaciones	12/15/2022	1		0%	1		0%	0%
	2.5.	Realizar caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos	caracterización diseñada	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática, Comunicaciones y equipo de apoyo	12/15/2022	1		0%	1		0%	0%
	2.6.	Elaborar bases de datos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés para el desarrollo de rendición de cuentas	Base de datos diseñada	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática, Comunicaciones y equipo de apoyo	12/15/2022	1		0%	1		0%	0%
Subcomponente 3 Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.1.	Formular los incentivos para el proceso de rendición de cuentas	Capacitación a los funcionarios de la entidad y a la ciudadanía	Director General / Directora Administrativa y Financiera	11/30/2022	1		0%	1		0%	0%
	3.2.	Diseñar y ejecutar campaña para motivar y fortalecer la cultura de rendición de cuentas	Registros de la organización y ejecución de la campaña	Director General / Directora Administrativa y Financiera / Telemática / Comunicaciones	10/30/2022	1		0%	1		0%	0%
Subcomponente 4 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1.	Realizar reuniones para evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas y definir acciones de mejora	Actas de rendición de cuentas e informe de rendición de cuenta	Oficina de control interno	15 días hábiles después de haberse realizado la rendición de cuentas	1	1	100%	1	1	100%	100%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 8 de 23

Subcomponente 1.1: Esta actividad tiene fecha límite para su ejecución el 15/12/2022; según informe recibido por el área de calidad no se dado cumplimiento en el informe del segundo cuatrimestre.

Subcomponente 1.2: Se evidencia la publicación de los informes requeridos por el consejo - INFORMES DE GESTION, EVALUACION Y AUDITORIA. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Subcomponente 1.3: Se evidencia la publicación del Plan Anual de Adquisiciones, correspondiente a la vigencia 2022 que, durante el segundo cuatrimestre, se ha realizado 1 modificación al misma, la cual fue en el mes de junio la cual se evidencia en la página web: <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-anual-de-adquisiciones/>

Subcomponente 1.4: Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 la entidad a realizado apertura de 07 procesos contractuales:

VIGENCIA 2022 - SECOP II

MINIMA CUANTIA

- ✓ MINC-008-2022
- ✓ MINC-009-2022
- ✓ MINC-010-2022
- ✓ MINC-011-2022
- ✓ MINC-012-2022

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

- ✓ SAMC-001-2022
- ✓ SAMC-002-2022

Subcomponente 1.5: En la página institucional de Bomberos de Bucaramanga (ESTADOS FINANCIEROS), se encuentra publicada la información financiera de mayo – julio, quedando pendiente el mes de agosto de la vigencia 2022, se subsana la información pendiente de publicar en el mes de abril. Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 9 de 23

Subcomponente 1.6: Se anexa en las evidencias cuadro con el informe de los contratos celebrados durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.

Subcomponentes 2.1 / 2.2: Estás actividad de estos subcomponentes tiene fecha límite para su ejecución en el tercer cuatrimestre.

Subcomponentes 2.3: Esta actividad tiene fecha límite para su ejecución el 15/12/2022; por tanto, será informada en el tercer cuatrimestre.

Subcomponente 2.4: Esta actividad tiene fecha límite para su ejecución el 15/12/2022; por tanto, será informada en el tercer cuatrimestre.

Subcomponente 2.5: Esta actividad tiene fecha límite para su ejecución el 15/12/2022; por tanto, será informada en el tercer cuatrimestre.

Subcomponente 2.6: Esta actividad tiene fecha límite para su ejecución el 15/12/2022; por tanto, será informada en el tercer cuatrimestre.

Subcomponente 3: Las actividades de estos subcomponentes tienen fecha límite para su ejecución en el tercer cuatrimestre.

Subcomponente 4.1: se presentó el Informe de rendición de cuentas por parte de la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad (INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS A CIUDADANOS). Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/informes-de-la-oficina-de-control-interno/>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 10 de 23

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Código: PL-GE-
Versión: 0.0
Fecha Aprobación:
Página: 5 de 7

ANEXO 5: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

ORDEN: Descentralizado

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

AÑO DE VIGENCIA: 2022

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL				ACUMULADO ANUAL	
					I		II			
					META	EJECUCION	% EJECUCION	META	EJECUCION	
Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1. Decisión de la reactivación de la recepción presencial de PQRS.	Acta o documento equivalente donde se establezca si se reactiva o no la recepción presencial de PQRS.	Dirección General / Directora Administrativa y Financiera	2022/03/31	1	1	100%	1	1	100% 100%
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los Canales de Atención	2.1. En caso de que se decida habilitar la recepción presencial de PQRS: Implementación de la recepción presencial de PQRS	Recepción presencial de PQRS	Directora Administrativa y Financiera / Sistemas / Atención al Ciudadano / Calidad	2022/06/30	1	1	100%	1	1	100% 100%
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1. Inducción y reintroducción a los servidores y a contratistas en el procedimiento de Atención al Ciudadano.	Evidencias de las jornadas de inducción y/o reintroducción	Directora Administrativa y Financiera / Atención al Ciudadano	2022/02/28	1	1	100%	1	1	100% 100%
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	4.1. Actualización del Manual de Atención al Ciudadano	Versión actualizada del Manual de Atención al Ciudadano	Directora General / Directora Administrativa y Financiera / Atención al Ciudadano	2022/06/30	1	1	100%	1	1	100% 100%
Subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano	5.1. Publicar en la página web los requisitos y precios de los servicios misionales prestados por la entidad	Requisitos y precios de los servicios misionales publicados	Directora Administrativa y Financiera / Atención al Ciudadano / Sistemas / Operaciones / Prevención / Capacitaciones	2022/06/30	1	1	100%	1	1	100% 100%

Subcomponente 1.1: El 19 de julio de la vigencia 2022, se da inicio al contrato 0112-2022, para que ejecute las tareas propias de la Ventanilla Única conforme con el Manual de Atención al Ciudadano.

Subcomponente 2.1: Se adopta el procedimiento para la atención presencial en la ventanilla única mediante resolución 194 del 25 de julio de 2022.

Subcomponente 3.1: En el mes de febrero de la vigencia 2022, se realizó capacitación del uso adecuado del software de PQRS, por parte de la persona responsable de Hábeas Data de la entidad, el señor Javier Enrique Sandoval, dando cumplimiento al 100% de la meta.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

 Cuerpo Oficial de Bomberos Bucaramanga	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009 Versión: 1.0 Fecha Aprobación: 09/05/2022 TRD 120-20.14 Página: 11 de 23
--	---	--

Subcomponente 4.1: En la página de la entidad, se encuentra el manual de atención al ciudadano, junto con la resolución 176 de 2020 "por la cual se modifica el manual de atención al ciudadano versión 1.0. y resolución 205 de 2020 "Por medio de la cual se adiciona la Resolución 176 del 18 de noviembre de 2020", se adopta y unifica el manual de atención al ciudadano mediante resolución 149 del 7 de junio de 2022, que adiciona ATENCION EN EMERGENCIA SANITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Anexo página web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/atencion-ciudadana-en-la-emergencia-sanitaria/>

Subcomponente 5.1: en la página web se encuentra publicado la información de los requisitos y precios de los servicios misionales prestados por la entidad.

COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	Código: PL-GE-SGC-0.0 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Página: 6 de 7
---	---	--

ANEXO 5: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER ORDEN: Descentralizado

MUNICIPIO: BUCARAMANGA AÑO DE VIGENCI: 2021

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL				ACUMULADO ANUAL	
					I		II			
					META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Publicación de la información de conformidad con la Resolución 1519 de 2020	Información pública con las características definidas en la Res. 1519 de 2020	Generadores de contenido / Atención al Ciudadano / Sistemas	Cada vez que se requiera	1	1	100%	1	1	100% 67%
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Emisión semanal de alertas de PQRS sin responder o próximas a vencerse.	Correo electrónico enviado a cada dependencia comprometida	Atención al Ciudadano	Semanal	4	3	75%	4	4	100% 58%
	2.2. Elaboración de un informe mensual con el resultado de la gestión de las PQRS por dependencia.	Informe mensual de la gestión de las PQRS por dependencia.	Atención al Ciudadano	Mensual	4	3	75%	4	4	100% 58%
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1. Publicación de la información de conformidad con el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020 en lo que se refiere a: * El Registro o inventario de activos de Información. * El Esquema de publicación de información. * El Índice de Información Clasificada y Reservada.	Información pública	Sistemas / Atención al Ciudadano / Gestión Documental	2022/06/30	3	3	100%	3	3	100% 67%
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1. Publicación de la información de conformidad con el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	Información pública	Sistemas / Atención al ciudadano	Cada vez que se requiera	4	4	100%	4	3	75% 58%
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Elaboración de informes trimestrales con: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Informe de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos	Atención al Ciudadano / Todas las dependencias que generan respuestas a las PQRS	Trimestral	4	3	75%	4	4	100% 58%

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD 120-20.14

Página: 12 de 23

Subcomponente 1.1: Durante el segundo cuatrimestre, se ha actualizado la página WEB, de acuerdo a las necesidades de los procesos de la entidad.

- ✓ Mayo = 17 actualizaciones.
 - ✓ Junio = 17 actualizaciones.
 - ✓ Julio = 15 actualizaciones.
 - ✓ Agosto = 14 actualizaciones.

Subcomponente 2.1/ 2.2: Se evidencia el seguimiento al trámite llevado a cabo en Bomberos de Bucaramanga a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y denuncias que fueron ingresadas al Software de PQRS, durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.

Subcomponente 3.1: Se evidencia la publicación en la página web conforme a la resolución 1519 de 2020, en su anexo 02.

Subcomponente 4.1: Se evidencia la publicación en la página web conforme a la resolución 1519 de 2020, en su anexo 01.

Subcomponente 5.1: Se evidencia en la página web la publicación de los informes trimestrales de todas las PQRS gestionadas durante el segundo cuatrimestre.

Componente 6: CÓDIGO DE INTEGRIDAD

 MINISTERIO DE GOBIERNO Y DEFENSA <small>REPÚBLICA DEL PARAGUAY</small>	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	Código: PL-GE-SGC-100-003 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Mayo 05 de Página: 7 de 7
--	--	---

ANEXO 7: FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: BOMBEROS DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

ORDEN:

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

AÑO DE VIGENCIA: 2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento 1.					SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULAD O ANUAL	
Componente 6: Código de Integridad					I		II				
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada dd/mm/aaaa	META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	
Subcomponente 1 Actuertos, compromisos y protocolos	1.1. Revisión del Código de Integridad	Código de integridad actualizado	Dirección Administrativa y Financiera	2022/05/30	1		0%	1	1	100%	33%
	1.2. Sensibilización	Control de asistencia	Dirección Administrativa y Financiera	2022/06/30	1		0%	1	1	100%	33%
	1.3. Evaluación	Aplicación de cuestionario	Dirección Administrativa y Financiera / Telemática	2022/08/30	1		0%	1		0%	0%

Subcomponente 1.1: Se efectúa acta de revisión del código de integridad dando cumplimiento a la normatividad vigente y reiterando los valores del servidor público:

- #### • Honestidad

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Teléfonos: Línea General: 65222220
Telefax: Dirección General: 65222220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 13 de 23

- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- justicia

Subcomponente 1.2: Se efectúa la socialización vía correo electrónica donde se informa el valor del mes:

- honestidad

Subcomponente 1.3: Esta actividad será desarrollada en el tercer cuatrimestre para dar cumplimiento a las metas establecidas a este componente.

OBSERVACIONES MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RIESGO 1: OPERACIONES

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD								PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD							
								ANEXO 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN BOMBEROS DE BUCARAMANGA							
PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL				ACUMULADO ANUAL			
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN		
OPERACIONES	1	Perdidas de elementos, equipos y maquinarias propias del área de operaciones requeridas para la atención de emergencias	* No tener un inventario de los equipos y maquinas del área de operaciones	* Robos de equipos y elementos durante la atención de emergencia	* Perdidas económicas para la entidad *Investigaciones administrativas y disciplinarias	* Reporta perdida, traslado o reintegro de equipos y herramientas.. *Investigaciones administrativas y disciplinarias	* Informe de inspecciones	Capitán de operaciones y Tenientes	3	3	100%	3	3	100%	67%

Se evidencia pérdida de un radio marca motorola DGP- 8550E, en el momento de la atención de un llamado de emergencia, se hace el respectivo proceso de la denuncia a la asegurado Mapfre y se hace el respectivo trámite con el área del almacén para la reposición del mismo.

Cada compañía, en el momento de entregar turno, se realiza la respectiva inspección de equipos, en cumplimiento de una circular firmada por cada una de los tenientes a cargo de la compañía y en la cual se asignaron responsabilidades para la inspección de máquinas, la guardia, entre otros, con la finalidad de tener un control del inventario. Se anexa libro de guardia y certificación emitida por el capitán del área de operación, ratificando la información.

Se anexa como evidencia, inventarios realizados por parte del técnico administrativo a las diferentes áreas de la entidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 14 de 23

RIESGO 2 Y 3: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULADO ANUAL	
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			II			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2	Las inspecciones oculares de seguridad humana y protección contra incendios no se realizan según la totalidad de visitas a los establecimientos comerciales, entidades e instituciones públicas o privadas por falta de personal.	* Ausencia de personal para cumplir la demanda y las necesidades del mercado.	* Incumplimiento a la Ley 1575 de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> Registrar las inspecciones oculares en un software o herramientas digitales que garanticen la seguridad y validez de la información. Garantizar que el personal inspector bomberil cuenta con la idoneidad para realizar las inspecciones en materia de seguridad humana y protección contra incendio. 	* Informe mensual.	Capitán del área de prevención y seguridad	2	2	100%	2	2	100%	67%
	3	El cliente solicita y paga por la expedición del certificado del concepto técnico en materia de seguridad humana y protección contra incendios en las edificaciones pero el inspector presenta demoras o nunca realiza la visita y/o emite el certificado.	<ul style="list-style-type: none"> No se programa la visita de inspección. Falta de conocimiento de la norma NSR 10, NTC Y NFPA que corraíen. No se realice la visita de inspección ocular 	*Demandas.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que el personal inspector bomberil cuenta con la idoneidad para realizar las inspecciones en materia de seguridad humana y protección contra incendio. Registrar las visitas de las inspecciones oculares a través del software bomberil. Registrar las edificaciones que se le expide certificado del concepto técnico en materia de seguridad humana y protección contra incendios. 	* Informe mensual.	Capitán del área de prevención y seguridad	3	3	100%	3	3	100%	67%

Riesgo 2: Se evidencia el informe de los meses mayo a agosto de la vigencia 2022 en cumplimiento del primer control.

Riesgo 3: En cuanto al primer control, se evidencia que el área cuenta con dos inspectores que cumplen con los requisitos establecidos en el manual de funciones.

En cuanto al segundo control, se evidencia la información en el software bombeíl y, con respecto al tercer control, se anexa el informe de mayo-agosto de la vigencia 2022.

RIESGO 4: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULADO ANUAL	
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			II			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	4	Inexistencia de un registro o base de datos de las empresas, entidades o personal a las cuales se les suministro el servicio de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> No tener registro ni trazabilidad de las entidades a las cuales se les ha capacitado y certificado en gestión integral del riesgo, brigadas de emergencia nivel básico. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de la información de las empresas a las cuales se les ha prestado el servicio de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la base de datos de las empresas que solicitan el servicio. 	Base de datos	Capitán del área de capacitación	1	1	100%	1	1	100%	67%

Se evidencia el informe correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, con el detallado de cada una de las actividades ejecutadas.

Como una acción de mejora se solicita una base de datos de las empresas, entidades o personal a las cuales se les suministro el servicio de capacitación, con el fin de tener acceso a la información de manera rápida y oportuna.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 15 de 23

RIESGO 5: COMUNICACIONES

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULADO ANUAL		
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I		II				
COMUNICACIONES	5	Comunicar información errónea e inoportuna a la comunidad sobre los programas, eventos, emergencias y gestión de la entidad a través de las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> *Qué el personal operativo suministre información errónea y desactualizada sobre la emergencia al área de comunicaciones. *que hayan demoras en la entrega de la información al área de comunicaciones por parte del cuerpo de bomberos. *Qué se entregue o se envíe una resolución o información desactualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> *Pérdida de credibilidad de la entidad. *MalaImagen *Desinformación a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar y verificar la información con el Capitán y Tenientes del área de operaciones que atendió la emergencia. Verificar la información de las decisiones administrativas con el jefe del área jurídica. Solicitar visto bueno o aprobación al Director antes de publicar una noticia o nota publicitaria en redes sociales. 	Pantallazos a los correos institucionales.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	3	100%	3	3	100%	67%

Se evidencia las publicaciones del servicio ante emergencias en cumplimiento de la misión de la institución en los diferentes canales de información: Facebook, Twitter e Instagram.

RIESGO 6 Y 7: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULADO ANUAL		
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I		II				
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	6	Presentar inconsistencias en la liquidación de los emolumentos.	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene un sistema de información idóneo para realizar las liquidaciones respectivas, lo cual puede ocasionar reprocessos. Debido a la realización manual en las horas extras, ocasionan inconsistencias en la liquidación. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones administrativas y disciplinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de la liquidación antes de realizar el pago. Actualización periódica del software. Integración de los procesos para las novedades a la hora de liquidar la nómina. 	<ul style="list-style-type: none"> Causación de la nómina. Archivo Huillero de registro digital. Planilla de registro de horario y novedades del personal operativo. 	Director administrativo y financiero	3	3	100%	3	3	100%	67%
	7	Perdida de información de historias laborales activas e inactivas	<ul style="list-style-type: none"> No digitalización de las historias laborales. Falta de conocimiento y documentación de la custodia y préstamo de las historias laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Inconsistencias en la información del personal. Investigaciones administrativas y disciplinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar periódicamente el procedimiento para la custodia y préstamo de los documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Formato control de préstamo de documentos. 	Director administrativo y financiero	1	1	100%	1	1	100%	67%

Riesgo 6: Se verificó la causación y pago de nómina correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, en el aplicativo contable evidenciando el cumplimiento con los requisitos y tiempos establecidos según compromisos asignados.

Riesgo 7: Se evidencia la planilla de control y préstamo de documentos físicos debidamente diligenciada, en cumplimiento de la custodia y préstamo de documentos, de igual manera por parte del archivo central se encuentra la digitalización de la información antes mencionada.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 16 de 23

RIESGO 8: CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL				ACUMULADO ANUAL			
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION				
CONTROL INTERNO	8	Inexistencia de equipo auditor interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> Falta de respaldo por parte parte de la alta dirección para el fortalecimiento de Control Interno. Falta de presupuesto para la contratación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento del Plan Anual de Auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de requerimientos de personal a la alta dirección. Contratación de personal idóneo. 	Comunicación oficial.	Director General / Jefe Área de control interno	2	2	100%	2	2	100%	67%

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, el área de control interno cuenta con el apoyo de dos contratistas con CPS 093 y 102, para el cumplimiento del plan anual de auditoría.

RIESGO 9: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL				ACUMULADO ANUAL		
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION
GESTIÓN DOCUMENTAL	9	Incumplimiento de lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación según la Ley 594 de 2000 por no aplicar las tablas de retención documental en todos los procesos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de funcionario competente de planta como líder del proceso documental. Cambios en la elaboración de documentación como en la recepción de la misma. Fondos acumulados en los archivos de gestión de la entidad. Actas de asignación de recurso humano, económicos y tecnológicos. Espacio no apropiado para la custodia del archivo de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones administrativas y disciplinarias. Perdida de documentación. Aplicación de las tablas en todas las dependencias de la entidad. Retroalimentación al personal sobre la organización del archivo de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No.038 de marzo 20 de 2019, "Adoptar las Tablas de Retención Documental" Publicación Ley Transparencia. Actas Capacitación funcionarios y contratistas de la Entidad archivos de gestión y Tablas de Retención Documental. 	Director administrativo y financiero	12	12	100%	12	12	100%	67%

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se realizaron 242 transferencias documentales de las diferentes áreas de la entidad al archivo central, aplicando las tablas de retención documental. Es importante resaltar que a la fecha no se ha realizado una retroalimentación al personal de la entidad sobre la organización del archivo.

RIESGO 10: GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL				ACUMULADO ANUAL			
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	10	Manejo inadecuado de los inventarios de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Falta de control adecuados de los inventarios. Falta de verificación periódica de los inventario 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento con el protocolo del manejo de los bienes, muebles e inmuebles según la normativa vigente 	<ul style="list-style-type: none"> Cada dependencia deberá informar las novedades presentadas en los inventarios. Realizar una revisión periódica de los inventarios 	Inventoryos resumidos por servidor público	Técnico Administrativo - Almacén General	2	2	100%	2	2	100%	67%

Se evidencia base de datos de los inventarios adelantados por el profesional a cargo el área con corte al 30 de agosto 2022, y el respectivo control de los mismos en el aplicativo contable.

Se hace inspección visual a los papeles de trabajo, de todos los movimientos de inventarios ejecutados durante el cuatrimestre.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 17 de 23

RIESGO 11: SISTEMA DE GESTIÓN (PROTECCIÓN DE DATOS)

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULADO ANUAL	
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			II				
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11	Suministrar información personal a terceros fuera de los permisos por la ley de protección de datos personales.	* Desconocimiento del servidor y/o contratista de las disposiciones establecidas en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales.	* Exposición del Titular a riesgos de exclusión social, o de seguridad, o cualquier otro perjuicio económico o social * Sanciones disciplinarias para los Servidores Públicos involucrados. * Sanciones civiles y penales para los Servidores Públicos y Contratistas involucrados.	* Realizar jornadas de inducción y reinducción para mantener actualizados a los servidores y contratistas sobre las disposiciones establecidas en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales. * Relación de asistencia a las jornadas de inducción y reinducción. * Informe anual del seguimiento y evaluación al Sistema de Protección de Datos Personales adoptado por la entidad.	Director Administrativo y Financiero / Oficial de Protección de Datos Personales / Apoyo en Hábeas Data	4	4	100%	4	4	100%	67%		

Cada funcionario de la entidad cuenta con un perfil de usuario para el ingreso de los sistemas de información. De igual manera, se evidencia la adopción de la política de tratamiento de datos personales de Bomberos de Bucaramanga, por medio de la resolución 208 del 29 de noviembre de 2019.

Se realiza capacitación de inducción y reinducción de protección de datos personal durante el segundo cuatrimestre.

El Informe anual del seguimiento y evaluación al Sistema de Protección de Datos Personales adoptado por la entidad, se lleva a cabo en el mes de diciembre por lo cual será reflejado en el tercer cuatrimestre.

RIESGO 12: ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULADO ANUAL	
	N°	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I			II				
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN		
ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	Utilizar la información personal para fines que no han sido autorizados por su Titular.	* Desconocimiento del servidor y/o contratista de las disposiciones establecidas en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales.	* Exposición del Titular a riesgos de exclusión social, o de seguridad, o cualquier otro perjuicio económico o social * Sanciones disciplinarias para los Servidores Públicos involucrados. * Sanciones civiles y penales para los Servidores Públicos y Contratistas involucrados.	* Realizar jornadas de inducción y reinducción para mantener actualizados a los servidores y contratistas sobre las disposiciones establecidas en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales. * Relación de asistencia a las jornadas de inducción y reinducción. * Informe anual del seguimiento y evaluación al Sistema de Protección de Datos Personales adoptado por la entidad.	Director Administrativo y Financiero / Oficial de Protección de Datos Personales / Apoyo en Hábeas Data	2	2	100%	2	2	100%	67%		

Se realiza capacitación correspondiente a la inducción del manual de las PQRS.

Durante el segundo cuatrimestre, fueron enviadas las alertas tempranas, con respecto a las PQRS vencidas y próximas a vencer a cada una de las áreas responsables de las mismas, según informes presentados y publicados por el profesional encargado de esta actividad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 18 de 23

RIESGO 13, 14, 15 Y 16: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULADO ANUAL		
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I		II				
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13	Incumplimiento al plan financiero como instrumento de planeación para la programación de los pagos y distribución de los recursos	•Olmisión de pagos. •Falta de personal en el cargo de Tesorero y responsable de talento humano.	•Insolvencia económica para la entidad. •Multas y sanciones •Investigaciones disciplinarias	•Hacer verificación al cumplimiento del plan financiero. •Identificar otros ingresos que le permitan ser autosostenibles a la entidad.	Plan financiero	Director Administrativo y Financiero	4	3	75%	4	3	75%	50%
	14	Inadecuada planificación de las necesidades, bienes, servicios y obras que requiera la entidad (Plan Anual de Adquisiciones PAA).	•Las necesidades no son acordes a las actividades de la entidad. •No se realiza seguimiento al plan de acuerdo a las adquisiciones que se realicen.	•Retrasos en procesos de contratación, licitaciones.	•Realizar seguimientos periódicos del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	•Informe seguimiento al Plan Anual de adquisiciones (PAA)	Director Administrativo y Financiero	1	1	100%	1	1	100%	67%
	15	Expedición incongruente de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales	•No concordancia entre el gasto y su finalidad.	•Incumplimiento a los principios presupuestales.	•Verificación de la correcta afectación del recurso, objeto, rubro y valor.	•Informe	Profesional universitario de Presupuesto/	4	3	75%	4	3	75%	50%
	16	Registrar erróneamente los hechos económicos de la entidad	•Contabilización errónea. •Datos no congruentes en la presentación en los estados financieros.	•Las cifras registradas en el sistema de información contable no refleja lo establecido en el régimen de contabilidad pública, según NCSP	•Implementación de la normatividad vigente. •Realizar revisión de los registros al cierre mensual.	BALANCE DE PRUEBA Y AUXILIARES	Profesional universitario de Contabilidad	8	8	100%	8	8	100%	67%

Riesgo 13: Hace referencia a las ejecuciones presupuestales, el estado de situación financiera, balance general, entre otros, los cuales se encuentran publicados en la página de la entidad hasta el mes de julio, quedando pendiente el mes de agosto. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/rendicion-de-cuentas/>

Riesgo 14: Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se ha realizado 1 modificación al Plan anual de Adquisiciones, el cual fue en el mes de junio como se ve reflejado en la página web. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-anual-de-adquisiones/>

Riesgo 15: En la página de la entidad Bomberos de Bucaramanga reposa el informe mensual de la ejecución presupuestal de mayo-julio de 2022, quedando pendiente el mes de agosto. Anexo enlace web <https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ejecucion-presupuesta/>

Riesgo 16: Se evidencia libros auxiliares y balance de prueba correspondiente a los meses de mayo - agosto de la vigencia 2022.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
 Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 19 de 23

RIESGO 17 Y 18: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULADO ANUAL	
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I		II			
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17	Pérdida de la información en los servidores	•Manipulación de la información almacenada en los servidores	•Reprocesos •Pérdidas económicas	• Realizar periódicamente copias de seguridad •Realizar Backup de la información. •Mantener actualizados los sistemas operativos y antivirus	Director Administrativo y Financiero / Equipo de apoyo	4	3	75%	4	4	100%	58%
	18	Fallas en la Seguridad de la información	•No aplicación de las Políticas de Seguridad de la información •Desconocimiento e incumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información.	•Incumplimiento de principios de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad	• Administración de usuarios y contraseñas. • Políticas de Seguridad • Capacitación en seguridad de la información.	*Consolidado en hoja Excel de la administración de las contraseñas. *Publicación de las políticas página WEB * Correo Electrónico.	3	2	67%	3	3	100%	56%

Riesgo 17: Se evidencian las copias de seguridad realizadas por parte de la profesional del área de telemática durante el segundo cuatrimestre según informes entregados para cada uno de los meses de la vigencia 2022.

Riesgo 18: Se anexa política de privacidad, descargada directamente de la página de Bomberos. Por otra parte, en cuanto al tercer control de realizar “Capacitación en seguridad de la información”, se está llevando a cabo mediante la socialización por correo electrónico de los inconvenientes en cuanto a seguridad de la información permitiendo tener evidencia del cumplimiento del mismo.

RIESGO 19: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL					ACUMULADO ANUAL		
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I		II				
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCION	
GESTIÓN ESTRATÉGICA	19	Incumplimiento a las metas, políticas y objetivos institucionales (Planes Institucionales)	•Incapacidad financiera por menos recaudo al presupuestado en las fuentes de financiación de la entidad. •Falta de planeación en la ejecución de los recursos.	•Incumplimiento a los deberes missionales de la entidad. •Sanciones administrativas disciplinarias y/o fiscales.	•Monitoreo realizado por parte de la unidad gestora de cada uno de los planes que hacen parte del plan institucional. •Seguimiento por parte del área de control interno a los planes institucionales.	• Informe de Gestión PE-GE-FR-008	Director General	1	1	100%	1	1	100%	67%

Durante la vigencia 2022, se realizan 4 seguimientos trimestrales. La oficina asesora de control interno, realizó el seguimiento del primer y segundo trimestre, el cual se encuentra publicado en la página institucional. Anexo página web

<https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/informes-de-la-oficina-de-control-interno/>

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 20 de 23

RIESGO 20,21,22 Y 23: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROLES			SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULADO ANUAL	
	Nº	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES	SOPORTES	RESPONSABLE	I		II				
								No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	20	Incumplimiento a los principios, normas y procedimientos establecidos para las diferentes modalidades de contratación	<ul style="list-style-type: none"> •Moras en las áreas gestoras para entregar la información. •Falta de idoneidad, impericia dentro de la valoración del proceso. •Observaciones presentados en los procesos contractuales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Incumplimiento del Plan Anual Adquisiciones de bienes y servicios. •Declaratoria de procesos desiertos o posibles controversias en la contratación. •Hallazgos disciplinarios, administrativos, penales y fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Resolver las observaciones presentadas a los pliegos. •Definir mecanismos de monitoreo del Plan Anual Adquisiciones de bienes y servicios. •Cronograma de la etapa pre-contratual, en coordinación con las áreas gestoras 	10	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	3	100%	3	3	100%	67%
	21	Caducidad de las conciliaciones y medios de control tales como, (repetición, reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, controversias contractuales entre otras).	<ul style="list-style-type: none"> •Descoordinación entre áreas de acuerdo a la competencia o responsabilidad. •Falta de coordinación y negligencia del personal •Perjuicios patrimoniales 	<ul style="list-style-type: none"> •Daños patrimoniales y jurídicos a la institución. •Pérdida de procesos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento por parte del Jefe Jurídico •Capacitación al personal (funcionarios y contratistas) •Coordinación de las áreas responsables del trámite (respuesta) 	Acta de reunión	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3	3	100%	3	3	100%	67%
	22	Respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o terceros	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de seguimiento y control a las respuestas y conceptos jurídicos. •Personal sin ética profesional. •Ofrecimiento dádivas a funcionarios y contratista del área Jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> •Hallazgos administrativos, disciplinarios y penales •Imagen desfavorable de la Entidad 	<ul style="list-style-type: none"> •Hacer seguimiento y control a las respuestas y conceptos jurídicos •Dar cumplimiento al Contrato cuando se presente algún tipo de comportamiento o falta por parte del funcionario o contratista 	Comunicación oficial	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1	100%	1	1	100%	67%
	23	Incumplimiento de las normas propias de los procesos disciplinarios en sus principios rectores	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de idoneidad de impericia dentro de la valoración del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> •Nulidad de prescripciones, caducidades, a medios de control. 	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento pormenorizado que se le debe hacer a los procesos. 	Informe	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1	100%	1	1	100%	67%

Riesgo 20: Se anexa evidencias en la cual, se resuelve las observaciones presentadas a los pliegos, en los siguientes procesos contractuales:

- ✓ MINC 008-2022
- ✓ MINC 009-2022
- ✓ MINC 010-2022
- ✓ MINC 011-2022
- ✓ MINC 012-2022
- ✓ SAMC 002-2022
- ✓ SAMC 003-2022

Riesgo 21: Durante el segundo cuatrimestre se realizaron 10 actas de conciliación:

- ✓ Acta No. 9 del 05/05/2022.
- ✓ Acta No. 10 del 31/05/2022.
- ✓ Acta No. 11 del 17/06/2022.
- ✓ Acta No. 12 del 30/06/2022.
- ✓ Acta No. 13 del 14/07/2022.
- ✓ Acta No. 14 del 29/07/2022.
- ✓ Acta No. 15 del 29/07/2022.
- ✓ Acta No. 16 del 10/08/2022.
- ✓ Acta No. 17 del 19/08/2022.
- ✓ Acta No. 18 del 29/08/2022.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 21 de 23

Riesgo 22: Durante el segundo cuatrimestre se requirió a la Oficina Asesora Jurídica la emisión de 03 concepto jurídico.

- ✓ Concepto responsabilidad de contratista en el sistema de gestión de SGSST.
- ✓ Concepto de pago de ARL, Salud y parafiscales frente a suma reconocida en conciliación judicial 2014- 623.
- ✓ Concepto retención dinero José Luis Ferreira.

Riesgo 23: Se evidencia el informe pormenorizado de todos los procesos adelantados durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, según informe plasmado en las evidencias.

Para finalizar se anexa cuadro resumen de los riesgos de corrupción y su cumplimiento:

CUADRO RESUMEN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO - PAAC									
PROCESO	Nº RIESGO	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL						ACUMULAD O ANUAL	
		I			II				
		No. CONTROLES	EJECUTADAS	% EJECUCIÓN	No. CONTROL	EJECUTADAS	% EJECUCI		
OPERACIONES	1	3	3	100%	3	3	100%	67%	
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2	2	2	100%	2	2	100%	67%	
	3	3	3	100%	3	3	100%	67%	
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	4	1	1	100%	1	1	100%	67%	
COMUNICACIONES	5	3	3	100%	3	3	100%	67%	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	6	3	3	100%	3	3	100%	67%	
	7	1	1	100%	1	1	100%	67%	
CONTROL INTERNO	8	2	2	100%	2	2	100%	67%	
GESTIÓN DOCUMENTAL	9	12	12	100%	12	12	100%	67%	
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	10	2	2	100%	2	2	100%	67%	
SISTEMA DE GESTIÓN (PROTECCIÓN DE DATOS)	11	5	4	80%	2	2	100%	60%	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	2	2	100%	2	2	100%	67%	
	13	4	3	75%	4	3	75%	50%	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	14	1	1	100%	1	1	100%	67%	
	15	4	3	75%	4	3	75%	50%	
	16	8	8	100%	8	8	100%	67%	
	17	4	3	75%	4	4	100%	58%	
TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION	18	3	2	67%	3	3	100%	56%	
	19	1	1	100%	1	1	100%	67%	
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	20	3	3	100%	3	3	100%	67%	
	21	3	3	100%	3	3	100%	67%	
	22	1	1	100%	1	1	100%	67%	
	23	1	1	100%	1	1	100%	67%	

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13

Bucaramanga, Santander

PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123

Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 09/05/2022

TRD | 120-20.14

Página: 22 de 23

7. CONCLUSIONES

- Es importante mencionar que todas las evidencias que soportan toda la información proyectada en el presente informe, se anexan en un CD que va adjunto.
- Se evidencia la actualización del mapa de riesgos institucional de la entidad de acuerdo a la versión V5.
- Se evidencia la gestión realizada en cumplimiento de las actividades y/o metas propuestas.
- En cuanto al componente 3, subcomponente 1.4, se evidencia la publicación de la apertura de los procesos contractuales en la página web de Bomberos de Bucaramanga.
- Se resalta el compromiso por parte de cada uno de los líderes de proceso.
- Se resalta el compromiso por cada uno de los líderes de los procesos ya que suministraron las evidencias, en cumplimiento de cada uno de los objetivos programados para la vigencia 2022.

8. RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las recomendaciones dadas por esta oficina, las cuales son realizadas en pro del crecimiento continuo de la entidad.
- Se recuerda a la profesional encargada de almacenar las evidencias, la importancia de la elaboración y publicación del presente informe en la página institucional, para que, dinamice el suministro de las evidencias a la Oficina Asesora de Control Interno.
- Se sugiere a los responsables de cada proceso, continuar con el compromiso en la ejecución de cada uno de los controles establecidos para que, a 31 de diciembre, esté todo ejecutado en un 100%, contribuyendo a la prevención de riesgos que puedan afectar a la institución y su misión.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 09/05/2022
TRD 120-20.14
Página: 23 de 23

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

DORIS SUAREZ FORERO
Contratista apoyo Control Interno

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220